



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS
Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

MEMORIA AÑO 2011

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

C/ La Lila, 15-1ºC
33002 OVIEDO
Tfno 985.21.28.96
Fax 985.21.35.83
www.codes.es
Email: cooe33@infomed.es

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN.
2. GRUPOS DE INTERÉS.
3. ESTRUCTURA COLEGIAL.
4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.
5. REGLAMENTOS.
6. RELACIONES INSTITUCIONALES.
7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.
8. CIRCULARES COLEGIALES.
9. CANALES DE INFORMACIÓN.
10. CAMPAÑAS.
11. FORMACIÓN.
12. PREMIOS Y CONDECORACIONES.
13. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
14. PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
15. COLABORACIONES SOLIDARIAS.
16. CENSO COLEGIAL.
17. GESTIÓN ECONÓMICA.
18. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.
19. QUEJAS Y RECLAMACIONES.
20. CÓDIGO DEONTOLÓGICO.

1. PRESENTACIÓN.

Denominación: Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

Dirección: La lila 15 – 1º C

Población: Oviedo

C.P.: 33002

Provincia: Asturias

CIF: Q-3366006-I

Es una Corporación de Derecho Público, constituida en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, amparada y reconocida por la Ley y por las Administraciones del Estado y del Principado de Asturias, provista de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Se rige por los Estatutos Particulares, aprobados por la Junta de Gobierno de fecha 15 de mayo de 2007, de conformidad con la facultad otorgada por la Asamblea General de Colegiados, y posteriormente aprobados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España el día 18 de mayo de 2007, declarados adecuados a la legalidad por Resolución de fecha 31 de mayo de 2007 por la Consejería de Economía y Administración Pública, y publicados en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, nº 150, el 28 de junio de 2007.

Desempeña las funciones previstas en la legislación de Colegios Profesionales para la profesión que consiste, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos.

Representa dentro del ámbito territorial del Principado de Asturias, con carácter único, exclusivo e indivisible, a la Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española, en todas sus funciones y competencias.

Por tanto son fines esenciales del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias:

- 1) La ordenación, en el ámbito de su competencia, de la profesión sanitaria consistente en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos
- 2) La representación exclusiva de la misma.
- 3) El dictado, salvaguarda y observancia de los principios deontológicos y éticos de tal práctica profesional.
- 4) La promoción permanente de los niveles científico, deontológico, social, cultural y económico de sus colegiados.
- 5) La defensa de los intereses profesionales de éstos.
- 6) La contribución a la consecución del derecho a la protección de la salud bucal y estomatognática de todos los residentes en Asturias, y a la regulación justa y equitativa de su correspondiente asistencia sanitaria.

- 7) El asesoramiento a las Autoridades, mediante la emisión de los informes técnicos y profesionales que les soliciten o se consideren convenientes desde la corporación.
- 8) Cualesquiera otros que pudieran redundar en beneficio de los ciudadanos y de la mejora de las condiciones y valores de la práctica profesional.

Sus competencias vienen recogidas en el artículo 16 de los Estatutos Particulares del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

2. GRUPOS DE INTERÉS.

Son las entidades o personas a las que afectan de manera significativa las actividades y/o servicios que presta el Colegio, cuyas acciones pueden contribuir, dentro de lo razonable, a su capacidad para desarrollar con éxito las estrategias y alcanzar los fines y objetivos propuestos.

A modo de lista no exhaustiva, cabe mencionar:

- La población en general y los ciudadanos residentes en Asturias, en particular.
- Los colegiados pertenecientes al mismo.
- La Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española.
- Las Administraciones Públicas, principalmente las competentes en materia de Colegios Profesionales, Salud, Consumo y Justicia.
- Las Instituciones Académicas públicas y privadas.
- Las Sociedades Científicas del ámbito de la Odontología y Estomatología.
- El personal, los profesionales independientes y empresas de servicios contratados por el Colegio
- Los medios de comunicación.
- Otras Corporaciones de Derecho Público y Colegios Profesionales.

3. ESTRUCTURA COLEGIAL.

La estructura representativa y de participación de los colegiados está compuesta por:

- I) Cargos unipersonales: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y cuatro Vocales.
- II) Órganos colegiados:
 - La Comisión Permanente, constituida por el Presidente o el Vicepresidente, el Secretario General y el Tesorero. Es la encargada de las funciones ejecutivas ordinarias y de trámite, así como las que le fueran delegadas por la Junta de Gobierno
 - La Junta de Gobierno, que es el órgano encargado de la dirección y administración del Colegio, y está constituida por la totalidad de los órganos unipersonales.
 - La Asamblea General de Colegiados, que es el Órgano soberano, con la máxima autoridad del Colegio.

A 1 de enero de 2011 la Junta de Gobierno estaba compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. MANUEL ALFONSO VILLA VIGIL
VICEPRESIDENTE: D. ALBERTO DEL CAMPO OLIVER
SECRETARIO: D. ÁNGEL ÁLVAREZ ARENAL
TESORERO: D. GERMÁN ÁLVAREZ-HEVIA IGLESIAS
CONTADOR: D. JOSÉ LUIS IZQUIERDO BURRIEZA
VOCAL 1º: D. JOSÉ BLANCO-MORENO LUEJE
VOCAL 2º: D. MANUEL SÁNCHEZ-OCAÑA OLAY
VOCAL 3º: D. PEDRO GONZÁLEZ LAFITA

En el año 2011 se han convocado elecciones a cargos de la Junta de Gobierno, al amparo de lo previsto en el artículo 65, apartado 1-a, de los Estatutos Particulares del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias, para el 23 de mayo de 2011. Habiéndose presentado un único candidato para cada uno de los cargos unipersonales, en conformidad con el artículo 74 de los Estatutos, se proclamaron las candidaturas presentadas y se procedió al nombramiento de la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno, quedando integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. JAVIER GONZÁLEZ TUÑÓN
VICEPRESIDENTE: D. JORGE DEL CAMPO CANO
SECRETARIO: D. GERMÁN ÁLVAREZ-HEVIA IGLESIAS
TESORERO: D. SANTIAGO BAÑOS GALLARDO
VOCAL 1º: D. CARLOS BOUSOÑO GARCÍA
VOCAL 2º: D. TOMÁS SOLARANA HERRERÍA
VOCAL 3º: D. JESÚS FRIEYRO GONZÁLEZ
VOCAL 4º: D. JOSÉ LUIS IZQUIERDO BURRIEZA

Los cuales tomaron posesión de sus cargos el 23 de mayo de 2011.

La Junta de Gobierno ha nombrado Vocales Supernumerarios a D. José Blanco-Moreno Lueje, D. Manuel Sánchez-Ocaña Olay, D. Bernardino Calleja Fernández y Dña. Covadonga Álvarez Abad.

Las Comisiones y las Secciones colegiales, son los órganos de participación y asesoramiento, nombrados por la Junta de Gobierno. Se han constituido las siguientes: Comisión de Ética y Deontológica, Comisión de Valoración, Comisión de Intrusismo, Comisión Científica y de Formación Continuada, Comisión de Evaluación y Peritación de Clínicas Dentales, Sección de Asistencia Colectiva, todas ellas presididas por un miembro de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno ha nombrado a los presidentes de la Comisión de Ética y Deontología: D. José Luis Izquierdo Burrieza, de la Comisión Científica y de Formación Continuada: D. Carlos Bousoño García, de la Comisión de Evaluación y Peritación: D. Javier González Tuñón, de la Comisión de Intrusismo: D. Tomás Solarana Herrería, y de la Sección de Asistencia Colectiva a D. Santiago Baños Gallardo.

El Colegio tiene contratados los servicios externos de:

- Asesoría jurídica: D. Rafael Virgós Sáinz y Dña. Ana Álvarez Sánchez de Movellán.
- Asesoría económica y fiscal: D. Celestino Suárez Viñuela.
- Confección de nóminas: Dña. Isabel Mora Viver.

La plantilla de personal está integrada por:

- Director Ejecutivo: D. Rafael González Gallego.
- Oficial: M^a del Pilar García Pérez.
- Oficial: María José Facundo Granda.

4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

La Asamblea General de Colegiados se celebró el 5 de febrero de 2011, en el salón de actos de la sede colegial, con la asistencia de 11 colegiados, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión asamblearia de fecha 12 de febrero de 2010.
2. Informe de la Junta de Gobierno. Memoria Anual. Acuerdos a tomar, si procede.
3. Cuentas del año 2010:
 - 3.1. Presentación y debate de las Cuentas del año 2010.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de las Cuentas del año 2010.
4. Presupuestos del año 2011:
 - 4.1. Presentación y debate del Proyecto de Presupuestos para el año 2011.
 - 4.2. Votación de alternativas abiertas y de propuestas transaccionales, si las hubiera, de modificación en el Presupuesto para el año 2011.
 - 4.3. Aprobación, si procede, de los Presupuestos para el año 2011.
 - 4.4. Aprobación, si procede, de la Norma de Ejecución Presupuestaria para el año 2011.
5. Ruegos y Preguntas.

El 8 de enero de 2011, tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria urgente de Colegiados, en el salón de actos de la sede colegial, con la asistencia de 45 colegiados, con el único punto del Orden del Día:

1. Necesidad de organización de marcas profesionales entre los colegiados ejercientes. Proyecto de creación de una marca e iguala, y de asociación/adscripción de voluntarios.

Se han celebrado reuniones de la Junta de Gobierno los días 7 de enero, 15 y 29 de marzo, bajo la presidencia de D. Manuel Alfonso Villa Vigil. Los días 23 de mayo, 28 de junio, 19 de julio, 27 de septiembre, 18 de octubre, 15 de noviembre y 20 de diciembre bajo la presidencia de D. Javier González Tuñón.

Se han celebrado reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno los días 13 de abril, 22 de julio, 6 septiembre, 21 de octubre y 29 de diciembre.

Las reuniones de la Comisión de Formación Continuada han tenido lugar los días 3 de marzo, 20 de junio y 10 de octubre.

5. REGLAMENTOS.

El 20 de diciembre de 2011 la Junta de Gobierno aprobó el REGLAMENTO REGULADOR DE LA ACTIVIDAD PERICIAL ODONTOESTOMATOLÓGICA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS.

6. RELACIONES INSTITUCIONALES.

Asistencia del Sr. Presidente al Acto de toma de posesión del Presidente del Principado de Asturias, el 15 de julio de 2011.

Asistencia del Sr. Presidente al Acto de entrega de las Medallas de Oro y Plata de Asturias 2011.

Asistencia del Sr. Presidente al Acto de Fin de la Licenciatura de Odontología de la Universidad de Oviedo.

Reuniones del Sr. Presidente con la Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Asturias y con el Sr. Consejero de Sanidad del Principado de Asturias.

7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.

Los actos de celebración de la Patrona de la profesión (S^a Apolonia) se llevaron a cabo el día 12 de febrero en la ciudad de León, junto con los compañeros del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de León.

8. CIRCULARES COLEGIALES.

Se han enviado a los colegiados circulares por medios electrónicos y correo postal en las siguientes fechas: 12, 14 y 27 de enero, 2, 4, 16 y 23 de febrero, 24 de marzo, 1, 8, 18 y 29 de abril, 5, 12 y 19 de mayo, 9 de junio, 29 de agosto, 20 de septiembre, 13 y 26 de octubre, 15 y 27 de diciembre.

9. CANALES DE INFORMACIÓN.

- Telefónico: 985 21 28 96, 650 49 39 78.
- Fax: 985 21 35 83.
- Correo postal.
- Correo electrónico: cooe33@infomed.es
- Mensajería.
- Web: www.codes.es
- Atención personal al público en horario de 09:00 a 17:00 horas.

10. CAMPAÑAS.

Campaña de RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE CENTRO SANITARIO de las clínicas dentales de los colegiados, en aplicación del Decreto 53/2006 de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias.

Campaña de DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER ORAL, desarrollada entre los días 13 y 26 de junio de 2011, promovida por el Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España. Anuncio, distribución de material y captación de dentistas colaboradores.

11. FORMACIÓN.

Curso de Director de instalaciones de radiodiagnóstico dental impartido por D. Juan Carlos García Corrales y D. Fernando Martínez Moras, en la sede colegial la parte teórica y en la Clínica Dr. Llorente, la práctica, los días 18, 19 y 26 de marzo de 2011, con una duración de 20 horas, y la asistencia de 30 colegiados. FORMACIÓN CONTINUADA. Actividades programadas por la Comisión de Formación Continuada, y publicadas en el Anuario 2011:

Cursos:

Curso estrella LAS IMÁGENES 3D. Ponente: Dr. David Hatcher. Celebrado el 14 y 15 de enero de 2011, en el Aula Magna de la Clínica Universitaria de Odontología de la Universidad de Oviedo, con una duración total de 8 horas, y con 19 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: 1,2.

LESIONES TRAUMÁTICAS DE LOS DIENTES. Ponentes: Dres. Carlos García Ballesta y Leonor Pérez Lajarín. Celebrado el 11 y 12 de marzo de 2011, en la sede colegial, con una duración total de 10 horas lectivas, y con 30 asistentes. Curso del programa de Formación Continuada del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España. Créditos otorgados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid: 2,1.

ÁPICES ABIERTOS, RETRATAMIENTOS Y REABSORCIONES. TRES SITUACIONES CLÍNICAS COMPROMETIDAS. Ponente: Dr. Francisco Fernández Guerrero. Celebrado el 25 de marzo de 2011, en la sede colegial, con una duración total de 4 horas lectivas, y con 45 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: 0,5.

SALVACORAZONES, PRIMEROS AUXILIOS CON RCP Y DEA. Ponentes: Dres. Alfonso García Castro, Alberto Herrero Negueruela, Alberto García Cachero, Antonio González Varela. Los días 1 y 2 de abril de 2011, de 15 horas de duración, en la sede colegial, con 17 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: 3,8.

RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ENDODONCIADOS. Ponente: Dr. Javier Casas Terrón. Celebrado el 7 de mayo de 2011, en la sede colegial, con una duración total de 4 horas lectivas, y con 52 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,66.

CÉLULAS MADRE. Ponente: Dr. Álvaro Meana Infiesta. Celebrado el 21 de mayo de 2011, en la sede colegial, con una duración total de 3 horas lectivas, y con 23 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,52.

JORNADA SOBRE EL MANEJO DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES CARDIOLÓGICAS SOMETIDOS A PROCEDIMIENTOS DENTALES. Moderan: Dr. Francisco José García Lorente, Felipe Fernández Vázquez y José María Tejerina Lobo. Celebrado el 11 de junio de 2011, en la sede colegial, con una duración total de 4 horas lectivas, y con 41 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,78.

OPTIMIZAR EL PODER DE LA ODONTOLOGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA. Ponente: Dr. José Ignacio Zalba Elizari. Celebrado el 30 de septiembre de 2011, en la sede colegial, con una duración total de 4 horas lectivas, y con 31 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,76.

CURSO PRÁCTICO DE ANÁLISIS MANUEL FUNCIONAL Y FERULOTERAPIA OCLUSAL. Ponente: Dr. Mario Valenciano Suárez. Celebrado los días 21 y 22 de octubre de 2011, en el Aula Magna de la Clínica Universitaria de Odontología de la Universidad de Oviedo, con una duración total de 10 horas lectivas, y con 77 asistentes. Curso del programa de Formación Continuada del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España. Créditos otorgados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid: 1,5.

ENFERMEDADES PREIIMPLANTARIAS: MUCOSITIS Y REIIMPLANTITIS. Ponente: Dr. Agustín Casas Hernández. Celebrado el 12 de noviembre de 2011, en el Aula Magna de la Clínica Universitaria de Odontología de la Universidad de Oviedo, con una duración total de 4 horas, y con 97 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,80.

RESPUESTAS ACTUALES EN RESTAURACIONES ADHESIVAS Y TÉCNICAS ESTÉTICAS DIRECTAS. Ponente: Dr. Alfonso Arellano Carbonero. Celebrado el 25 y 26 de noviembre de 2011, en la sede

colegial, con una duración total de 9 horas lectivas, y con 67 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 1,69.

Taller de trabajo:

TALLER PRÁCTICO DE ESTATIFICACIÓN CON COMPOSITOS EN DIENTES ANTERIORES. Ponente: Dr. José Javier Fernández Zubizarreta. Celebrado el 4 de junio de 2011, en el Aula Magna de la Clínica Universitaria de Odontología de la Universidad de Oviedo, con una duración total de 4 horas lectivas, y con 19 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,79.

Aventura-Formación:

Actividad de senderismo promovida por la Comisión de Formación Continuada en esta ocasión en Las Médulas (León) los días 14 y 15 de mayo de 2011 con 8 asistentes.

Otra información de interés distribuida en circular a los colegiados:

- 5º SYMPOSIUM INTERNACIONAL DE IMPLANTOLOGÍA CIUDAD DE OVIEDO. Celebrado los días 10 y 12 de febrero de 2011, en el Auditorio Palacio de Congresos de "Príncipe Felipe" de Oviedo. Presidente del Comité organizador: Dr. Santiago Llorente Pendás.
- Curso de FOTOGRAFÍA PARA DENTISTAS E HIGIENISTA, los días 5 de febrero y 26 de marzo de 2011, impartido por D. Marcel Martín i Barceló.
- XVIII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA ORAL, celebrado en el Auditorio Palacio de Congresos de "Príncipe Felipe" de Oviedo los días 1 y 2 de abril de 2011. Presidenta del Comité Organizador: Dra. Elena López-Arranz.
- Conferencia satélite de la XLV REUNIÓN ANUAL de S.E.P.A. el 25 de febrero de 2011, en la sede colegial.
- XLV REUNIÓN ANUAL DE S.E.P.A., los días 26, 27 y 28 de mayo de 2011, en el Palacio de Congresos de Oviedo. Presidente del Comité Organizador: Dr. Alberto Sicilia Felechosa.
- CURSO SOLIDARIO POR ÁFRICA. GRUPO DE CIRUGÍA ORAL DE OVIEDO, el 18 de noviembre de 2011 en el Salón de Actos del Colegio de Médicos de Asturias, en Oviedo, coordinado por el Dr. Ignacio Martínez Esteban.
- I SYMPOSIUM DE CABEZA Y CUELLO 2011. Celebrado los días 25 y 26 de noviembre de 2011, en Las Caldas (Oviedo). Presidente del Comité Organizador: Dr. Santiago Llorente Pendás.
- XXXIII CONGRESO NACIONAL Y XII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ODONTOLOGÍA Y ESTOMATOLOGÍA, los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2011 en Madrid. Presidente: Dr. Manuel Alfonso Villa Vigil.

12. PREMIOS Y CONDECORACIONES.

Premio “Manuel Ángel Rodríguez González”, para el mejor expediente en la Licenciatura de Odontología de la Universidad de Oviedo, a Dña. Marta García González.

Premio Francisco Martínez Castrillo año 2011, del Colegio, otorgado al Dr. Eduardo Lombardía García.

Distinción de Colegiados Honoríficos a Dña. María de los Ángeles de Santiago Díez y D. Gaspar López Redón.

Insignias de la Profesión a los nuevos colegiados recién licenciados que se han incorporado a la organización colegial durante el año 2011 por primera vez: Dña. Laura Gueimonde Fernández, D. Hugo González González, D. Jaime Aza Morera, Dña. Rocío Vázquez Martínez, Dña. María Teresa Álvarez Sanjurjo, D. Esteban García de Castro Morán, Dña. María Elena García Sáinz, D. Renato Álvarez Pérez, Dña. María Arnás Jérez, D. Pablo García González, D. Pablo Gabriel Álvarez Álvarez, Dña. Gema Álvarez Cardo, Dña. Alicia Toribio Acebo, Dña. Cristina Martín García, Dña. Elena González Chamorro, Dña. María Lastra Rodríguez, Dña. Ana Cores Osset, Dña. Covadonga Pipa Muñiz, Dña. Marta García González, Dña. Eva María Feito Álvarez, Dña. María Belén Varela Neira, D. José Rubén Monge Machado, Dña. Adriana Juvera Pérez, Dña. Zuriñe Gangoiti Moratinos, Dña. Marta García García, Dña. Tania Iglesias Alonso, Dña. María Gutiérrez Fernández, Dña. Noelia Marinas García, Dña. Silvia Fonseca Roza, Dña. Silvia García González, Dña. Ana Sampedro Álvarez, Dña. Marta González Huerta, Dña. María García Alonso, Dña. Nieves Ania López, Dña. Cristina Cardoso Naranjo, Dña. Carmen Fernández Lorenzo, Dña. Marina López Quevedo.

13. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

- Agrupación Mutua Aseguradora (A.M.A.)
- Banco Santander.
- W-PERT Unidad Técnica de Protección Radiológica S.L.

14. PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

Los colegiados con ejercicio profesional están obligados estatutariamente a justificar ante el Colegio la cobertura de la responsabilidad civil profesional.

El Colegio ha negociado en el año 2011 una mejora sustancial en la póliza colectiva de responsabilidad civil profesional contratada con A.M.A., para adaptarla a las necesidades actuales de la profesión tanto en coberturas como en los capitales. El Colegio se ocupa de gestionar el cobro de la prima anual para los colegiados adscritos a la misma.

15. COLABORACIONES SOLIDARIAS.

El los presupuestos anuales del Colegio se incluye una partida de Acción Social, dotada con el 0,7 % de dichos presupuestos.

En el año 2011 se ha destinado a:

- Asociación Gijonesa de Caridad.
- Fundación Aramo.

16. CENSO COLEGIAL.

NÚMERO DE ALTAS COLEGIALES: 54

- TÍTULO ESPAÑOL: 46
- TÍTULO EXTRANJERO: 8
- TRASLADOS DE OTROS COLEGIOS: 10
 - TÍTULO ESPAÑOL: 8
 - TÍTULO EXTRANJERO: 2

NÚMERO DE BAJAS COLEGIALES: 18

- 3 fallecidos,
- 1 jubilación,
- 3 cese ejercicio profesional,
- 11 traslados.

COLEGIADOS EN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 664

(349 varones, 315 mujeres)

COLEGIADOS SIN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 14 (6 varones, 8 mujeres)

NÚMERO DE COLEGIADOS HONORÍFICOS TOTALES: 40 (37 varones, 3 mujeres)

- COLEGIADOS HONORÍFICOS AÑO 2011: 2

NÚMERO DE COLEGIADOS DE HONOR: 1

17. GESTIÓN ECONÓMICA.

INGRESOS: 394.897,80 €

- Por cuotas: 400.297,80 €
- Otros ingresos: 141.661,93 €

GASTOS: 475.579,34 €

- Sueldos y salarios: 101.419,85 €
- Seguridad Social a cargo de la empresa: 23.115,80 €
- Otros gastos del personal: 580,89 €

Número de empleados: 3.

Los miembros de la Junta de Gobierno no percibieron retribución alguna por su cargo.

- Amortizaciones: 11.827,44 €
- Otros gastos de explotación: 338.905,36 €

RESULTADO DEL EJERCICIO: 66.830,39 €

INVERSIONES DEL EJERCICIO: 412.000,00 €

TOTAL ACTIVO: 1.027.261,53 €

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO: 1.027.261,53 €

CUOTAS COLEGIALES:

- Derechos económicos de tramitación administrativa del alta colegial: 100,00 €.

- Cuota colegial: 155,00 €/trimestre para colegiado con ejercicio.
- Excepciones a la cuota trimestral:
 - reducción del 50% de la cuota trimestral para colegiados sin ejercicio,
 - 0,00 € para colegiados Honoríficos,
 - 0,00 € para colegiados en paro (*),
 - descuento de 5,00 €/trimestre a colegiados que reciben las circulares por medios electrónicos.

(*) Sistema de control de los colegiados en paro: presentación de la tarjeta del Inem y del certificado de vida laboral la primera semana de cada trimestre natural.

Como cada año los libros contables del ejercicio son legalizados ante el Registro Mercantil de Asturias.

18. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.

No se ha tramitado ningún expediente sancionador.

19. QUEJAS Y RECLAMACIONES.

Se han recibido 9 quejas/reclamaciones de pacientes/usuarios.

20. CÓDIGO DEONTOLÓGICO.

No se ha producido ninguna modificación en el Código Deontológico durante el año 2011, por lo que continúa siendo de aplicación en su integridad el Código Español de Ética y Deontología Dental aprobado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España.